Expediente: **2006/14**
Carátula: **MENDOZA JESICA JOHANNA C/ RIVAS RODRIGUEZ SERGIO DANIEL S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **16/05/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MENDOZA, JESICA JOHANNA-ACTOR
90000000000 - RIVAS RODRIGUEZ, SERGIO DANIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 2006/14

H105015076276

JUICIO: MENDOZA JESICA JOHANNA c/ RIVAS RODRIGUEZ SERGIO DANIEL s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2006/14.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024

Por recibido el presente oficio perteneciente a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2, del Centro Judicial Capital. Cumplo en informar a la unidad judicial antes referida, que conforme constancias de autos, en fecha 07/03/2024 se ordenó librar oficio al Archivo del Poder Judicial de Tucumán a los fines de proceder a extraer el presente expediente, y dicha oficina, el dia 08/03/2024, contestó la rogatoria informando que la busqueda resultó "negativa". A tal fin, dispongo librar nuevo oficio a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2, del Centro Judicial Capital (por cuanto en fecha 13/03/2024 ya fue librado oficio en similares términos, el que se vuelve a reenviar), con el objeto de poner en conocimiento lo aquí informado. ET

Actuación firmada en fecha 15/05/2024

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.